

Materia: Contratación Laboral y Modalidades contractuales.

Profesor: Alejandro Sudera.

Resumen: El curso propone un análisis del modo de perfeccionamiento de la contratación laboral, sus elementos constitutivos, y de las distintas modalidades contractuales, partiendo del porqué mismo de la conceptualización, para luego abordar en particular cada una de ellas.

Se comienza para eso de las distintas clasificaciones posibles, para luego direccionar el estudio en base a aquella que toma como criterio la duración del contrato.

La propuesta es analizar exhaustivamente la modalidad privilegiada por la normativa – el contrato de trabajo por tiempo indeterminado-, cómo evolucionó históricamente el ordenamiento positivo hasta llegar a ella, los motivos de la elección y sus consecuencias.

Se estudiará en detalle lo relativo al tramo inicial del contrato por tiempo indeterminado, analizando si constituye o no período de prueba según los requisitos legalmente exigidos para ello, la razón por la cual existe ese período, beneficios derivados de su existencia y obligaciones cuyo cumplimiento demanda.

También se abordaran las sub especies de la modalidad promovida, presupuestos en que se configuran, requisitos de validez y consecuencias.

Metodología de evaluación: La evaluación final se hará sobre un trabajo escrito individual, que suponga una reflexión sobre uno de los temas estudiados, cuyo plazo de presentación deberá realizarse dentro de los dos meses posteriores a la finalización del curso, y cuya extensión será definida por el profesor a su comienzo.

Días y horarios: Martes 18.00 a 20.00hs.

Materia: Derecho Internacional del Trabajo.

Profesores: Gerardo Corres y Noemi Rial.

Resumen: La materia trata de describir el sistema normativo de las relaciones internacionales del trabajo y su influencia en el derecho laboral como así también su importancia actual para el profesional. Las clases, serán interactivas y la idea, es dotar al profesional de una herramienta más, en cualquiera de los ámbitos que desarrolle su profesión, ya sea en su estudio, en una empresa; en los sindicatos y los secretariados profesionales internacionales y en los propios parlamentos permitiendo el asesoramiento en legislación comparada y los criterios más modernos en el desarrollo de las normas internacionales del trabajo para su aplicabilidad tanto en el derecho nacional como internacional.

Metodología de evaluación: La evaluación podrá consistir en exámenes escritos y presentación de trabajos prácticos, monografías, informes de investigación, ensayos o exámenes parciales y un examen final.

Días y horarios: Martes 20.15hs a 22.15hs.